

Estimados-as artesanos-as

Os presentamos ESKUTARTIE, Feria de Artesanía de Primavera de Bilbao
Esta reconocida feria cumple este año su 10º edición y tendrá lugar del **03 al 13 de abril**, ambos incluidos
Lugar: Paseo del Arenal - Bilbao
Horario: 11:00 - 14:30 17:00 - 21:00

Tanto la información general, como los impresos de participación, se pueden encontrar en la Web de ESKUTARTIE en la dirección: <http://www.eskutartie.biz>

Los-as interesados-as deberán enviar la **HOJA DE SOLICITUD** rellenando claramente todos los datos que figuran en ella, y adjuntando la documentación adicional que se solicita a una de las siguientes direcciones:

E-mail: artisautza@arbaso.com
Correo postal: ESKUTARTIE - 306 posta-kutxa 48200 Durango (Bizkaia)

Horario de atención al público: de 9:00 a 13:00 (Tel.: **946 218 196**)

El plazo se cierra el 20 de febrero

Os enviamos esta comunicación en cumplimiento del Decreto Foral 38/2019 de 9 de abril.

Bases generales de participación

1. Será condición indispensable ser el-la autor-ra y productor-ra de todos los artículos que se expongan o vendan. Cada expositor-ra podrá presentar únicamente mercancías de fabricación propia. No se aceptarán productos no realizados por el-la propio-a artesano-na participante. No se permitirá regentar ningún stand a persona sin identificar o que no haya sido notificado previamente a la organización.
2. Documentación a enviar:
 - Formulario de solicitud debidamente rellenado. Se puede hacer de forma telemática desde las siguientes direcciones: <http://www.eskutartie.biz>
 - Certificado **actualizado** de estar inscrita-to en el Registro de Empresas Artesanas-nos de la provincia a la que se pertenezca o carné de artesano.
 - Certificado del Registro de Sanidad (para el gremio de cosmética)
 - Certificado del Registro de Sanidad, carné de manipulador. (Para agroalimentarios)
 - Fotocopia de los 3 últimos recibos de autónomos
 - I.A.E.
 - Cartas de Compromiso y política de privacidad, firmadas.
 - Póliza y último recibo del pago del seguro de responsabilidad civil.
 - Breve currículum profesional.
 - Listado de productos a presentar con una relación de precios.
 - Técnicas y materias primas utilizadas.
 - 5 Fotografías de calidad, una de ellas de stand montado con los productos que pretende exponer o vender en la feria. (en formato digital .JPG ó .TIF a 300 píxeles/pulgada)
 - * **NO se admiten fotocopias, ni impresiones en papel normal de fotografías.**
 - * **No se tramitará ninguna solicitud que esté incompleta**
3. La documentación que se reciba por correo ordinario, no será devuelta a través de ese sistema en el caso de las empresas artesanas no admitidas a participar en la feria.
La citada documentación, quedará en poder de la Organización, será custodiada según las normas de la LOPD y será destruida una vez cumplidos los tiempos que la misma indica.

4. A los-as expositores se les comunicará formalmente la resolución del Comité Organizador el 28 de febrero.
 - El espacio asignado a cada participante no podrá ser cambiado ni rebasado sin una autorización escrita de la organización.
 - La lista de admitidos se colgará en la Web de la feria Eskutartie.
 - La Organización podrá dejar en reserva algunas solicitudes, por si alguno-a de los-as expositores-as aceptados-as no hubiera cumplido alguna normativa o los plazos del pago del stand.
5. La presente convocatoria es informativa, y el hecho de recibirla no da derecho a asistir a la feria. El único título válido para asistir será la **Carta de admisión**, que se entregará únicamente a los-las artesanos-as que hayan sido seleccionados-as.
6. En el caso de que haya saturación de un gremio en las solicitudes de la feria y disponibilidad de otros para cubrir dicha feria, la organización limitará a un 20% la asistencia de artesanos de dicho gremio.
7. Aquellos oficios que no pertenezcan a joyería ni bisutería, no podrán tener expuesto más de un 20% de bisutería en su stand.
8. A los pocos días de la recepción del e-mail de admisión a la feria se pasará un primer cobro de 500 € en concepto de fianza que tendrá como finalidad asegurar la reserva del stand en la feria, dicha fianza no será devuelta bajo ningún concepto en el caso de rehusar el artesano después al stand.
9. Se tendrán en cuenta como elementos a valorar en las empresas participantes los siguientes:
 - Que el 50% de la feria ha de estar compuesta por empresas artesanas de Bizkaia.
 - Que el-la solicitante sea una empresa artesana asociada a Arbaso.
 - La calidad de los productos y su presentación final.
 - Que se atienda personalmente el stand por parte del/de la titular del mismo. (En caso contrario es obligatorio reflejarlo en la solicitud).
 - Que realice trabajos relativos a su oficio durante la feria.
 - Evaluación de los antecedentes sobre su participación en ediciones anteriores.
10. Si se precisa colocar focos adicionales, tendrán que ser de bajo consumo y habrá que solicitarlo previamente a la organización enviando un esquema del montaje y su consumo. Por normativa, no se permitirá el uso de bombillas incandescentes.
11. Ante cualquier eventualidad no recogida en las bases, la Organización de la Feria resolverá lo que crea más conveniente para el mejor desarrollo de la misma.
12. La Organización de la Feria no se hará responsable de los posibles daños o sustracciones de piezas que pudieran producirse durante la Feria.
13. La Organización se reserva el derecho de:
 - Rechazar la solicitud de admisión a la Feria en caso de que considere que el-la artesano-a no reúne los requisitos administrativos o de calidad necesarios.
 - Realizar visita de control a todos los talleres admitidos, o que hayan solicitado su participación en la feria.
 - No tramitar ninguna solicitud que este incompleta.
 - Retirar de inmediato cualquier stand de la Feria si detecta alguna irregularidad. En tal caso el-la artesano-a no tendrá derecho a reembolso o indemnización alguna.
14. El ayuntamiento de Bilbao nos ha exigido la presentación del recibo del mes de marzo del pago a la seguridad social del artesano/na que solicita el stand y en caso de no ser atendido por él mismo, el contrato de la persona que lo atienda. Por tanto será condición indispensable para los seleccionados, la entrega de la citada documentación dentro de la primera semana de abril.
15. El ayuntamiento también puede hacer inspecciones en la feria para comprobar el alta en la Seguridad Social de las personas que estén atendiendo el stand.
16. En caso de que el-la artesano-a no se presente en el stand en el plazo establecido en las bases, la Organización se reserva el derecho de disponer libremente del stand no ocupado. El-la artesano-a no tendrá derecho a reembolso o indemnización alguna. La Organización se reserva además el derecho de excluir de sucesivas ediciones de esta feria a los-as artesanos-as que no cumplan con sus obligaciones durante el evento, incluyéndose los horarios de apertura, cierre, deterioro del mobiliario, limpieza o cualquier otra normativa.

Características de los stands

- Stands modulares de 3 mt. de frente y 2mt. de fondo y 2,80 de altura. Cerramiento con persiana individual motorizada.
- Iluminación de serie: focos LED de bajo consumo, 5 W cada m²: y enchufe con limitador a 500 W.
- Sistema de colgado de elementos en las paredes de los stands. Se trata de unas barras paralelas a la pared del stand, es el punto del que hay que colgar telas o cualquier otro elemento utilizando útiles discretos,
- Pasillo cubierto e iluminado de 5m. de ancho con techo translucido.
- Vigilancia nocturna.

Precios

	Artisanos de Bizkaia	Artisanos resto de territorios	Agroalimentarios
Stand - 3*2 m.	690	1.090	1.090

Catálogo de la feria

La Organización realizará con motivo de Eskutartie un Catálogo de expositores. Los datos publicados en él serán extraídos de la correspondiente hoja de inscripción, por lo que no se reponsabiliza ante eventuales errores u omisiones.

Nota

Si algún-a artesano-a expositor-a desea realizar una demostración especial o está en condiciones de ofertar a la organización alguna actividad o taller infantil o para adultos deberá remitir a la organización un informe y un presupuesto de la actividad propuesta para que sea estudiada.